

ACTA N° 2.474

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinticinco de octubre de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el Señor Presidente doctor Héctor Tievas y los señores Ministros doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll y Carlos Gerardo González, encontrándose ausente en uso de licencia la doctora Arminda del Carmen Colman a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** N° 584/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve autorizar a la agente Irene María Lisa López León a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del día 25 y hasta el día 30 de octubre del corriente año a fin de que asista a la segunda fecha del Torneo Argentino de Pesca y Lanzamiento año 2006 a realizarse en la provincia de Entre Ríos, en representación de la provincia de Formosa, de conformidad a lo normado en el artículo 56 – ultimo párrafo – del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **2º)** N° 590/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve tener presente la renuncia presentada por la doctora Ángela Carmen Doldán al cargo de Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Clorinda, y remitir la misma a la Honorable Legislatura Provincial para su consideración. **3º)** N° 149/06 – Sec.Gob.Adm.- En virtud de la cual se resuelve designar como encargados de los edificios judiciales de la Segunda Circunscripción – Clorinda – a los doctores Santos Gabriel Garzón y Andrés Escobar respectivamente, los cuales ejercerán dicha función hasta el día 26 de agosto de 2008. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Señor Ministro de la Producción de la Provincia de Formosa, Ingeniero Luis Eugenio Bastera s/ Remisión:** Visto la donación bibliográfica efectivizada por el mencionado funcionario provincial, **ACORDARON:** Tener presente la donación de bibliografía realizada por el señor Ministro de la Producción Ingeniero Luis Eugenio Bastera, agradeciendo la misma y remitiendo los tres (3) ejemplares recibidos a la Dirección de bibliotecas del Poder Judicial. **TERCERO: Señora Directora del Servicio Administrativo y Financiero, CPN Marta E. Zayas de Pistoia s/ Elevación:** Visto la remisión por parte de la mencionada Directora del Informe elaborado por el señor Responsable de la Oficina de Compras, Suministros y Patrimonio sobre los antecedentes respecto al Régimen de los bienes decomisados penalmente y bienes de rezago o desuso en vigencia ante el Poder Judicial del Chaco, **ACORDARON:** Tener presente el informe brindado. **CUARTO:** “Segundas Jornadas

Provinciales de Violencia Intrafamiliar y Comunidad s/ Pedido: Visto la nota N° 7.767/06 presentada por los integrantes de la Fundación Resurgir donde solicitan que este Superior Tribunal de Justicia auspicie el evento de mención, **ACORDARON**: Auspiciar la “Segunda Jornada Provincial de Violencia Intrafamiliar y Comunidad” organizada por la Fundación Resurgir el día 24 de noviembre de 2006, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente. Por Secretaría de Gobierno remítase copias del Programa al Tribunal de Familia, Jueces de Paz y Ministerio Publico de Menores. **QUINTO**: Señor Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2, doctor Federico Acosta s/ Cumplimiento: Visto el informe remitido por el citado magistrado en cumplimiento de lo resuelto en el Acta N° 2.458 punto Segundo, **ACORDARON**: Téngase presente el informe recibido, y hágase saber al Juez competente que debe urgir las medidas necesarias para elevar la causa a juicio, de acuerdo a la legislación vigente. **SEXTO**: Agente Rosa Lidia González s/ Pedido: Visto el pedido formulado por la mencionada agente respecto a que se le conceda la continuación de la reducción horaria (vespertina) otorgada hasta el tres de octubre de 2006, **ACORDARON**: Atento el informe de la Dirección Médica, prosígase con la reducción horaria dispuesta en favor de la agente Rosa Lidia González, hasta la finalización del presente año judicial. **SÉPTIMO**: Agente Mónica Susana Dambra de Ruiz Díaz s/ Pedido: Visto la nota N° 7.696/06 por la que la agente en cuestión solicita se la jerarquice atento su título de abogada, **ACORDARON**: Atento a la documentación presentada, encuádrese a la agente Mónica Susana Dambra en el artículo 67 del RIAJ partir de la fecha de presentación del título. Tomen conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo y Financiero. **OCTAVO**: Señora Secretaria del Juzgado de Menores, doctora Mabel Lima de Ferreira Avilés s/ Pedido: Visto el pedido formulado por la mencionada funcionaria por la que solicita el beneficio establecido en el artículo 54 del RIAJ, y atento a lo solicitado y en atención a la documentación existente en la Dirección Medica sobre el estado de salud del cónyuge de la presentante, **ACORDARON**: Téngase por concedida licencia por sesenta (60) días, con goce de haberes, a la doctora Mabel Lima de Ferreira Avilés desde el día 1ro. de noviembre de 2.006, de conformidad a lo normado en el artículo 54 *in fine* del RIAJ. **NOVENO**: Agente Norma Elizabeth Caballero s/ Pedido: Visto la nota presentada por la mencionada agente en virtud de la cual solicita licencia extraordinaria en horario vespertino a partir del día 1ro. de noviembre y hasta el día 30 de noviembre del corriente año a los fines de poder realizar el Seminario Taller de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Administración dictada por la Universidad Nacional de Formosa, **ACORDARON**: Concédase como se solicita. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos. **DECIMO**: Agente María Valeria Guglielmino s/ Pedido: Visto el pedido formulado por la citada agente, así como la documental que acompaña, **ACORDARON**: Conceder la primera parte de la licencia por maternidad a la agente María Valeria Guglielmino desde el día 30 de octubre de 2006 (artículo 45 del RIAJ). **DECIMO PRIMERO**: Psicóloga Stella Beatriz Ayala de Granada s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos

Humanos, **ACORDARON**: Téngase por concedida licencia por razones de salud a la Psicóloga Stella Beatriz Ayala de Granada desde el día 11 de octubre y hasta el día 09 de noviembre de 2006 de conformidad a lo normado en el artículo 49 del RIAJ. **DECIMO SEGUNDO**: Agente David Moisés Estigarribia s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Téngase por concedida licencia por razones de salud al agente David Moisés Estigarribia desde el día 17 de octubre y hasta el día 31 de octubre de 2006 de conformidad a lo normado en el artículo 49 del RIAJ. **DECIMO TERCERO**: Agente Rosa Pinto s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Téngase por concedida licencia por razones de salud a la agente Rosa Pinto desde el día 09 de octubre y hasta el día 07 de noviembre de 2006 de conformidad a lo normado en el artículo 49 del RIAJ. **DECIMO CUARTO**: Plan Estratégico para la mejora del Sistema Judicial: Y VISTOS El anteproyecto elevado por el Área de Estadísticas del Poder Judicial, a pedido de Presidencia, para el diseño de un Plan Estratégico que permita la adopción de medidas tendientes a la mejora progresiva del sistema judicial, basado en criterios técnicos y de información veraz y comparada; Que en la descripción del mismo, se indica la profundización – en una primera etapa – en el diseño de la actualización de las Planillas Estadísticas, tal como ya se viene realizando, con la participación de los responsables de distintos fueros, desde la implementación del Área de Estadísticas; que en una segunda etapa y tercera etapa, se contempla la selección y construcción de Indicadores de Gestión, con los datos generados desde las propias dependencias judiciales, para llegar a la determinación de Estándares que permitan medir, con criterio técnico y objetivo, la producción de las distintas dependencias judiciales, para poder encarar en su caso, las medidas que corresponda. Que el anteproyecto presentado, se inscribe en la política de éste Tribunal tendiente a optimizar el servicio de Justicia, comprensivo de áreas tan diversas como recursos humanos, tecnología, procesos internos de gestión, capacitación, infraestructura, etc. y facilita asimismo el control interno, propio de la superintendencia, y externo, por parte de la sociedad en la que está inmerso el Poder Judicial y en aplicación del principio de publicidad de los actos de gobierno. Que compartiéndose los objetivos del trabajo presentado, corresponde su aprobación en general, encomendándose al responsable del Área de Estadísticas que elabore, bajo la supervisión del Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, la reglamentación correspondiente a la implementación de las distintas etapas, en un plazo no mayor a Sesenta (60) días, para su ulterior tratamiento por éste Tribunal. Por lo expuesto, **ACORDARON**: 1. Aprobar en general el Plan Estratégico para la Mejora del Sistema Judicial que fuera analizado en el presente Acuerdo. 2. Encomendar al Responsable del Área de Estadísticas que elabore, bajo la supervisión del Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, la reglamentación correspondiente a la implementación de las distintas etapas, en un plazo no mayor a sesenta (60) días, a cuyo vencimiento deberá elevarse a Presidencia. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé

Acuerdo 2474

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 12:12

cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

HÉCTOR TIEVAS

EDUARDO MANUEL HANG

ARIEL GUSTAVO COLL

CARLOS GERADO GONZALEZ